

RESOLUCIÓN N° 080-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el jueves veinte de abril de dos mil veintitrés, conoció y resolvió en el **TECER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado George Tenorio Fricson, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:**
-VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-180-0-0-14, A FAVOR DE MIGUEL EDUARDO CRUZ LÓPEZ; - VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-505-0-0-12 (45704), A FAVOR DE FÁTIMA GRISELDA ESPINOZA ALVARADO. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 2 de mayo de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL